



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LIBRO DE MOVIMIENTO	
15 DIC 2023	
Recibido.....	10:17.....Hs.
Exp. N°.....	52807.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál será el destino de las policías asignadas a políticas de género dentro del Ministerio de Seguridad.

Carlos del Frade
Diputada Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las modificaciones implementadas por el gobierno provincial encabezado por Maximiliano Pullaro en el área seguridad generaron preocupación entre las trabajadoras policiales asignadas a Género dentro del propio Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

Por eso resulta fundamental informar con precisión cuál será el destino del mencionado personal como también conocer los programas o conceptos a desarrollar en función de la cuestión de género dentro de la referida cartera.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.